



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

POSADAS, 02 JUL 2015

VISTO: El Expediente S01:0001480/2015, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0712/15 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2015 de la Universidad Nacional de Misiones, como se indica en los Anexos, la suma de \$76.464=, con destino específico a financiar los salarios de los meses de Abril y Retroactivo, Mayo, Junio 1° Cuota Sueldo Anual Complementario del año 2015, Proyectos de Desarrollo estratégico para el mejoramiento de la calidad en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ) – Consolidación Planta Docente.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 055/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 1° de Julio de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0712/15, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 13 de Mayo de 2015.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 075 - 15

Kaw


DR. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
e/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. FERNANDO LUIS KRAMER
VICE - RECTOR
Universidad Nacional de Misiones
e/c. Presidencia
de Consejo Superior